



## CONDICIONES CONTRATO SERVICIO DE MAÑANAS (MADRUGADORES)

- Para las familias que necesiten dejar en el Colegio a sus hijos antes del horario habitual de entrada a éste, el Centro pone a su disposición un aula de mañanas, donde los niños permanecerán hasta la hora de la entrada, atendidos por personal del centro.
- El centro oferta el servicio mensual de mañanas en dos modalidades diferentes:
  - De 07:45h. a 09:00h. → 70€
  - De 08:15h. a 09:00h. → 33€
- El pago del servicio mensual de mañanas se efectuará del 1 al 5 de cada mes de la forma habitual establecida.
- Los alumnos que no hayan contratado el servicio mensual de mañanas podrán hacer uso del mismo de forma ocasional previa comunicación a la persona responsable del aula de mañanas y se abonará a mes vencido (5€ por día).
- No se descontarán los días de ausencia de los alumnos en este servicio en ningún caso.
- Para causar baja en el servicio mensual de mañanas los padres de los alumnos tendrán que comunicarlo de forma personal en la Secretaría del Centro o a través del e-mail [secretaria2@colegioays.com](mailto:secretaria2@colegioays.com) antes del día 20 de cada mes. La baja no será efectiva hasta que los padres firmen el documento pertinente.

